



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

23 de marzo de 2023

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Radicado	No. 05001 41 05 007 2022 00452 00
Demandante	JOAQUIN GUILLERMO CARRILLO
Demandado	COLPENSIONES
Providencia	Auto Termina Proceso Por Pago Total de la Obligación, Ordena Entrega título

Dentro del presente proceso ejecutivo conexo de la referencia se tiene que mediante auto con fecha del 20 de enero de 2023, SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO en contra de COLPENSIONES por los conceptos que a continuación se relacionan:

PRIMERO. LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la vía ejecutiva laboral en contra de la Administradora Colombiana de Pensiones "COLPENSIONES" y a favor de JOAQUÍN GUILLERMO CARRILLO identificado con C.C. 8.308.771, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del mandamiento de pago cumpla con la obligación de pagar las siguientes sumas de dinero y conceptos que se detallan a continuación:

- a) La suma de \$647.000 por concepto de costas del proceso ordinario.

Sumado a lo anterior, al revisar el PORTAL DEL BANCO AGRARIO evidenciamos un depósito voluntario efectuado por COLPENSIONES desde el día 22 de octubre de 2020 en el monto de \$ 647.000. Veamos:

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	413230003605958
NÚMERO PROCESO	05001410500720220045200
FECHA ELABORACIÓN	22/10/2020
FECHA PAGO	17/03/2023
CUENTA JUDICIAL	050012051107
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 647.000,00
ESTADO DEL TÍTULO	PAGADO EN EFECTIVO
OFICINA PAGADORA	1331 ALPUJARRA (MEDELLIN) - MEDELLIN - ANTIOQUIA
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	16/03/2023
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	8308771
NOMBRES DEMANDANTE	JOAQUIN GUILLERMO
APELLIDOS DEMANDANTE	CARRILLO
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	9003360047
NOMBRES DEMANDADO	COLPENSIONES
APELLIDOS DEMANDADO	COLPENSIONES
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	14241260
NOMBRES BENEFICIARIO	CARLOS ALBERTO
APELLIDOS BENEFICIARIO	VARGAS FLOREZ
NO. OFICIO	2023000053
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	9003360047
NOMBRES CONSIGNANTE	COLPENSIONES
APELLIDOS CONSIGNANTE	COLPENSIONES

El título en mención contiene la totalidad de la obligación reclamada.

En consecuencia, al verificarse que se configura el PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN conforme a lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso, aplicable por remisión analógica del C.P.T. y S.S. art. 145, este Despacho declara terminado el presente proceso ejecutivo.

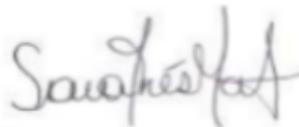
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín,

RESUELVE:

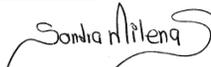
PRIMERO: DECLARAR terminado el proceso ejecutivo conexo adelantado por JOAQUIN GUILLERMO CARRILLO en contra de COLPENSIONES POR HABERSE CONFIGURADO EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

SEGUNDO: Se ordena por Citaduría el ARCHIVO DEL PROCESO previa la baja de su registro del sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

<p>HAGO CONSTAR QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. <u>020</u> CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJA20- 11546 DE 2020, EL DÍA <u>24 de marzo de 2023</u> A LAS 8:00 A.M. PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequeñas-causas-laborales-de-medellin/2023</p>  <p>SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA Secretaria</p>
--